



Ciudadela 7 de Sepbre. 1935

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
5 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 190

Número gratuito

Edición Semanal

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los veintiocho día del mes de agosto de mil novecientos treinticinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Juan Hernández Llufrú, Primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental.

Asisten los señores don Juan Hernández Llufrú, Primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental; don Antonio Aguiló Andréu, Tercer Teniente de Alcalde; don Jorge Marqués, Síndico; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; don Tomás de Salort, don Guillermo Marqués, don Pedro Catalá Casasnovas y don Bartolomé Marqués Cursach, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de los Fondos Municipales, don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al

acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se concede el servicio de agua a domicilio a don Pedro Plovins Carbo para la Avenida de la República, 78; a don Antonio Prats Triay para la calle Rosario, 6; a don Emilio Grau Salazar para la calle Nueve de Julio, 22 y a don Cristóbal Moll Capó para la calle Fuente, 10; todas sin contador.

ORDEN DEL DIA

Por el señor Alcalde se da cuenta de la llegada a esta población del Batallón de Ametralladoras n.º 1 que fué recibido por el Ayuntamiento pleno y elementos de las fuerzas vivas de la población habiendo sido obsequiado en las Casas Consistoriales tanto la tropa como la oficialidad. También manifestó el

Alcalde que, para obsequiar a las tropas había regalado la Unión de Derechas unos sanvichs, don Bartolomé Prats la cerveza, don Juan Capó, Conserje del Círculo Artístico, los vermouts, sifones y servicio necesario y don José Sintes, todo el hielo necesario. Se acordó consta se en acta y se diesen las gracias a los referidos señores por el citado obsequio.

Se acuerda dirigir a propuesta del señor Salort al Ministro de la Guerra y Jefe del Estado Mayor Central, telegramas de agradecimiento por el destino del referido Batallón a Ciudadela.

Por el señor Alcalde se da cuenta de que por el Ministerio de Instrucción Pública se han remitido cinco mesas y veinte sillas para la escuela de Párvulos de la Graduada de niñas de esta población.

PROPOSICIONES

A propuesta del señor Aguiló se acuerda adquirir las mesas, armarios y papeleras necesarias para el grupo escolar de niñas.

El señor de Salort propone y así se acuerda que el Ayuntamiento de Ciudadela se adhiera a la protesta formulada por la Unión de Municipios Españoles contra las

Mancomunidades Sanitarias. También pregunta en que fecha se cursó la consulta hecha a dirección de Beneficencia sobre la petición del señor Riera pidiendo la excedencia forzosa como capellán del cementerio. Por la Secretaría se manifiesta que pondrá los datos a disposición del señor Saiort.

Por el señor Faner se da cuenta de haberse terminado la instalación de la nueva bomba montada en la central de subida de aguas de esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece, de que yo el Secretario certifico.

sa núm. 81 de la Av. de la República, se hace público para que, en el plazo de quince días, a partir del de la inserción del presente en el diario local, puedan presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclama-

ciones a que hubiere lugar, en el bien entendido que pasado dicho plazo ninguna será atendida.

Ciudadela, 5 Septiembre de 1935.

El Alcalde accidental,
Juan Hernández

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 4 SEPTIEMBRE 1935

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	64'00
» riego calles	35'00
» arreglo de calles	769'15
» arreglo edificios	294'30
» obrero lesionado	2'50
» limpieza escuela	15'50
» recoger basuras	25'00
» ayudante farolero	4'00
» desinfecciones	5'00
Pensión a peones retirados	81'00
Material para obras	48'30
Pasajes a pobres	7'65
Socorro a pobres	25'00
Arreglo manguera Matadero	8'50
Reparto Boletín	12'00
Atenciones Hospital	471'50
Fletes carbón	41'20
Material para escuela	29'15
Suscripción a El Bien Público	2'50
Ejemplar Enciclopedia Jurídica	57'00
Apéndice Diccionario Espasa	44'00
Telegramas cursados	22'60
Subvención estudiante	30'00
Asignaciones Guardas rurales	160'00
Gasolina y aceite para camionera	482'75
Estancias Colonia Escolar	437'50
Edición Boletín	135'15
Impresos y material escritorio	49'40
Refresco llegada Tropas	87'40
COBROS	
A cuenta arbitrios	2800'00
Licencias para construcciones	358'00
Estancias Hospital	336'00

AYUNTAMIENTO de CIUDADELA

Museo Histórico-Artístico

Puede visitarse todos los días laborables de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Entrada libre

La Junta

ALCALDIA DE CIUDADELA

Habiendo acudido a este Ayuntamiento en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo, para destinarlo a la industria de panadería, el vecino don Diego Florit Camps, en la ca-